

Levante, Sociedad Anónima», don Juan José Serra Altur, doña María Concepción Peris Fons, don José María Alberola Vercher y doña Adela Verdú Moreno, vecinos de Benifairó de Valldigna, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, las fincas hipotecadas que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 13 de julio de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y para la segunda y tercera subastas, en su caso, para los días 14 de septiembre y 14 de octubre de 1999, respectivamente, a la misma hora y lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentra de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignación que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal de Sueca, sita en calle San Cristófol, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Para los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (modificado por Ley 19/1986, de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal a los deudores respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Fincas objeto de subasta

1. Local comercial en planta baja del edificio sito en la calle de San Antonio, número 25, antes calle en proyecto, sin número, de Benifairó de Valldigna. Inscrición: Tomo 1.391, libro 38 de Benifairó, folio 7, finca 3.507 del Registro de la Propiedad de Alzira. Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 5.270.000 pesetas.

2. Urbana. Vivienda puerta 1, planta primera a la izquierda, tipo A, del edificio sito en la calle San Antonio, número 25, antes calle en proyecto 64, sin número de policía. Inscrita en el Registro de Alzira, al tomo 1.391, libro 38, folio 14, finca 3.509. Valorada en 11.900.000 pesetas.

3. Urbana. Número 8 de orden. Vivienda tipo A en tercera planta elevada a la derecha, puerta número 6 de la escalera, en edificio en Benifairó de Valldigna, calle Colón, 71. Inscrita en Registro de Alzira, al tomo 1.350, libro 37, folio 115, finca número 3.463. Valorada en 11.900.000 pesetas.

4. Urbana. Solar tierra huerta con naranjos en Benifairó Valldigna, partida Roserets con superficie de 1 hanegada. Inscrita en el Registro de Alzira, al tomo 1.611, folio 31, libro 47, finca número 1.410. Valorada en 8.500.000 pesetas.

Dado en Sueca a 11 de mayo de 1999.—El Juez, Eduardo Muñoz de Baena Simón.—El Secretario.—25.634.

TARRAGONA

Edicto

Don Adelto Fonsare Gil, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Tarragona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 41/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «BBV, S. A. Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Adfyal Fincas, Sociedad Anónima», y «Adyal, Sociedad Anónima», sobre juicio ejecutivos en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 20 de julio de 1999, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4211000017004193, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de septiembre de 1999, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1999, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Para el caso de que la parte demandada no pueda ser notificada en el domicilio que consta en la demanda, servirá el presente de notificación en legal forma.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca sita en Cambrils, calle Francisco Pérez Dolz, partida Perellada conocida por La Cenia, con una superficie de 560 metros cuadrados y una construcción en planta baja de una nave almacén de 263 metros cuadrados de superficie. Finca 22.729 inscrita al tomo 548, libro 327, folio 1 del Registro de la Propiedad de Reus número 3. Tasada en 38.414.693 pesetas.

2. Finca sita en Cambrils, partida Perellada, sita en calle Francés Moragas i Barret, esquina calle Jaume Ferrán, con una superficie de 1.000 metros cuadrados, en la cual se encuentra ubicado un edi-

ficio compuesto de planta baja, con una superficie de 345 metros cuadrados y planta piso con una superficie de 77,55 metros cuadrados. Finca 9.286-N inscrita al tomo 664, libro 409, folio 223 del Registro de la Propiedad de Reus número 3. Tasada en 94.143.600 pesetas.

3. Finca sita en Cambrils, partida Perellada, próxima a la calle Pérez Dolz, con una superficie de 297 metros cuadrados. Finca 23.285 inscrita al tomo 553, libro 330, folio 63 del Registro de la Propiedad de Reus número 3. Tasada en 27.713.707 pesetas.

Dado en Tarragona a 20 de abril de 1999.—El Magistrado-Juez, Adelto Fonsare Gil.—El Secretario.—25.601.

TARRAGONA

Edicto

Doña Raquel Aunós Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tarragona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 102/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra doña Ana Martínez Durbán y don Teófilo Álvarez Pere, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 22 de julio de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4205/0000/17/0102/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 17 de septiembre de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de octubre de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.